



Te ofrece
SERVICIOS GRATUITOS EN:

- Conciliación Extrajudicial en Derecho de manera virtual y presencial para la población vulnerable.
- Aseorías integrales humanas.
- Prevención del conflicto.



UNIVERSIDAD LIBRE



ANUNCIO PUBLICITARIO

Tutela ordena a **Ecopetrol** y Petrobras suspender explotación y exploración en Pozo Uchuva 2

Por: **Valentina Ríos Torres** — septiembre 13, 2024



El Distrito Judicial de Santa Marta ordenó a **Ecopetrol** y Petrobras detener las actividades de exploración y explotación de gas en el pozo Uchuva 2, ubicado en el Bloque Tayrona, Caribe colombiano. Esta decisión responde a una acción de tutela interpuesta por Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga, quien alegó que no se realizó la consulta previa con su comunidad, como lo exige la ley.

El fallo judicial establece que la suspensión se mantendrá hasta que se lleve a cabo una consulta previa, libre e informada con la comunidad de Taganga. Además, el Ministerio del Interior deberá, en un plazo máximo de un mes, reconocer la presencia de los indígenas Taganga en la zona del Bloque Tayrona. Asimismo, se ordena que en un plazo de 30 días se autorice la realización de la consulta conforme a los estándares nacionales e internacionales.

Ecopetrol y Petrobras habían anunciado la perforación del pozo Uchuva 2 en junio de este año, con la intención de incorporar gas natural al país, clave para la transición energética. El proyecto involucra la operación conjunta de Petrobras, con un 44,4% de participación, y **Ecopetrol**, con un 55,6%.

Le puede interesar

Avanzan las mesas técnicas entre el Gobierno Nacional y las bases del transporte de carga y pasajeros

Fenómeno de La Niña causaría lluvias intensas en algunas zonas del país

El fallo también ordena a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, junto con el Ministerio de Ambiente, realizar un nuevo estudio de impacto ambiental y sociocultural, que considere los efectos del proyecto en la comunidad indígena. Además, las empresas deberán retirar los nombres "Uchuva" y "Tayrona" de sus proyectos, por su conexión cultural con los Taganga.

Se creará un comité de supervisión con representantes de la comunidad, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo, para garantizar el respeto a los derechos de los indígenas y el cumplimiento de estas órdenes.

Más noticias



NACIÓN

Avanzan las mesas técnicas entre el Gobierno Nacional y las bases del transporte de carga y pasajeros

SEPTIEMBRE 13, 2024



NACIÓN

Fenómeno de La Niña causaría lluvias intensas en algunas zonas del país

SEPTIEMBRE 13, 2024



NACIÓN

Por revelaciones del presidente Petro sobre 'Pegasus', suspenden a Colombia de organización internacional de lavado de activos

SEPTIEMBRE 13, 2024



NACIÓN

Venezuela bajo la lupa: La ONU y aliados exigen publicación de resultados presidenciales

SEPTIEMBRE 13, 2024



NACIÓN

Más de 700 organizaciones sociales le piden al ELN retomar los diálogos de paz con el Gobierno

SEPTIEMBRE 12, 2024



NACIÓN

Proyecto de Ley contra el ruido avanza, fue aprobado en tercer debate

SEPTIEMBRE 12, 2024



NACIÓN

Alerta por posible racionamiento de energía en Colombia a comienzos de 2025

SEPTIEMBRE 12, 2024



NACIÓN

Invima advierte sobre falsificación de medicamentos para el Cáncer

SEPTIEMBRE 12, 2024

DIARIO DEL NORTE
Periodismo en Bogotá y Caribe

Nuestros sitios

Sistema Cardenal / Enfoque Caribe / Gamez Editores

Síguenos



© 2023 Derechos reservados a Gámez Editores - Sistema Cardenal S.A.S. - Prohibida la reproducción parcial o total de este medio.

